

Guayaquil, 25 de Febrero de 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiéndose nombrado por parte de Ustedes, **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**, para la realización de la **REVISION** de la documentación *Contable y extracontable, Los Estados Financieros y sus Anexos*; de lo que puedo manifestar lo siguiente:

- Se han seguido las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se ha cumplido con declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención por impuesto a la renta.
- Los ingresos por ventas de la compañía están debidamente facturados y registrados en los libros de contabilidad.
- En lo que a control interno se refiere, se verifico el manejo de inventario, cuentas por cobrar y caja mostrando un total orden.
- Igualmente los registros de la documentación, como ser facturas, comprobantes de bodega, comprobantes de caja, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de diarios, cuadros de depreciación y amortizaciones, etc., están debidamente archivados, registrados y dan como resultados las cifras que aparecen en los Estados Financieros.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad para la toma de decisiones futuras.

Atentamente,


Ing. Com. **WALTER RIZZO MOREIRA**
Comisario
Reg.9470

